

**COURSE DATA****Data Subject**

Code	44749
Name	External internships
Cycle	Master's degree
ECTS Credits	9.0
Academic year	2019 - 2020

Study (s)

Degree	Center	Acad. year	Period
2230 - M.U. en Garantías Penales y Delitos Socioeconómicos	Faculty of Law	1	First term

Subject-matter

Degree	Subject-matter	Character
2230 - M.U. en Garantías Penales y Delitos Socioeconómicos	7 - External internships	Optional

Coordination

Name	Department
ROIG TORRES, MARGARITA	72 - Criminal Law

SUMMARY

Las prácticas se desarrollarán en instituciones donde el/la alumno/a podrá aplicar los conocimientos adquiridos en las materias del Máster. Las actividades concretas dependerán del organismo concreto en el que se realicen (despachos de abogados, juzgados, fiscalía, etc.).

PREVIOUS KNOWLEDGE**Relationship to other subjects of the same degree**

There are no specified enrollment restrictions with other subjects of the curriculum.



Other requirements

Es necesario ser graduado/a o licenciado/a en Derecho o Criminología

OUTCOMES

2230 - M.U. en Garantías Penales y Delitos Socioeconómicos

- Students should apply acquired knowledge to solve problems in unfamiliar contexts within their field of study, including multidisciplinary scenarios.
- Students should be able to integrate knowledge and address the complexity of making informed judgments based on incomplete or limited information, including reflections on the social and ethical responsibilities associated with the application of their knowledge and judgments.
- Students should communicate conclusions and underlying knowledge clearly and unambiguously to both specialized and non-specialized audiences.
- Know how to work in multidisciplinary teams reproducing real contexts and contributing and coordinating their own knowledge with that of other branches and participants.
- Use different presentation formats (oral, written, slide presentations, boards, etc.) to communicate knowledge, proposals and positions.
- Elaborar y manejar los escritos, informes y técnicas de actuación más idóneos para los problemas suscitados en el plano de la criminalidad socioeconómica bajo la premisa de las garantías esenciales.
- Contemplar en conjunto y valorar las distintas opciones y las implicaciones de las decisiones adoptadas en las materias del Máster, sabiendo elegir o aconsejar las más convenientes dentro de la ética, la legalidad y los valores de la convivencia social.
- Ser capaces de integrarse en equipos, asumiendo distintas funciones, tanto directivas, como específicas y de apoyo.
- Participar en debates y discusiones, dirigirlos y coordinarlos y ser capaces de resumirlos y extraer las conclusiones más relevantes.
- Proyectar sobre problemas concretos los conocimientos y ser capaces de resumir y extraer los argumentos y las conclusiones más relevantes para su resolución.
- Desarrollar habilidades que capaciten para seleccionar y aplicar los conocimientos adquiridos a la realidad cambiante a la que se enfrentan los profesionales del Derecho, para tutelar los intereses encomendados y resolver de un modo racional los conflictos planteados en la práctica profesional.
- Adquirir habilidades de análisis, síntesis y evaluación que capaciten para emitir juicios de valor en el seno de un debate jurídico en materia de fundamentos y garantías penales y delitos socioeconómicos.



LEARNING OUTCOMES

Las prácticas externas permitirán al estudiante utilizar y aprovechar los conocimientos adquiridos, aplicándolos a la realidad relacionada con la delincuencia socioeconómica. Durante su realización, deberán desarrollar las habilidades adecuadas para seleccionar los conocimientos apropiados en cada supuesto para responder al problema concreto que se plantee, bien de defensa del cliente acusado de uno de estos delitos, o para asesorarle en cuestiones relacionadas con tales conductas, para ejercer la acusación contra el presunto responsable, y para solucionar cualquier cuestión que puedan surgir en este contexto concreto.

DESCRIPTION OF CONTENTS

1. PRÁCTICAS EXTERNAS

El contenido específico dependerá de la institución donde el estudiante realice las prácticas. En todo caso, deberá adaptarse al entorno de trabajo del puesto asignado, asumir la dinámica y método de trabajo de dicha entidad, así como las funciones atribuidas, tratar con el tutor externo las actividades encomendadas y la forma de encauzarlas, y precisar con el tutor de la Universidad el modo de preparar y enfocar las cuestiones jurídicas suscitadas.

1. Contexto de las prácticas e identificación del destino: entidad, actividades a que se dedica, área de destino, etc.
2. Enumeración de tareas y actividades específicas desarrolladas por el estudiante y breve descripción.
3. Exposición de los problemas jurídicos más relevantes que ha abordado y de sus líneas de solución.
4. Valoración personal de la experiencia para su formación y correspondencia con los contenidos del Máster.
5. Anexo documental, en su caso, de elaboración propia (escritos y documentos creados por el estudiante).

WORKLOAD

ACTIVITY	Hours	% To be attended
Internship		100
TOTAL	0,00	

TEACHING METHODOLOGY

A cargo básicamente del/la tutor/a de la institución donde vaya destinado el/la estudiante, pero de acuerdo con el proyecto formativo y las tareas aprobados previamente por la Comisión Académica del Máster y bajo la supervisión simultánea del/la tutor/a de la Universidad.



Se realizarán las siguientes tareas formativas:

- Tutorías y discusión con profesores/as.
- Incorporación a la vida y dinámica de la institución, asumiendo funciones bajo la supervisión del tutor/a externo/a y con la ayuda del tutor/a interno/a en el estudio y la preparación de las materias cuyo conocimiento deberá aplicar el/la estudiante.
- Preparación de la Memoria de Prácticas Externas.

EVALUATION

Evaluación continua, se valorará la asistencia, la participación, la actitud, etc.:ponderación mínima 30. Ponderación máxima 40.0

Evaluación de la memoria de prácticas elaborada: ponderación mínima 60.0. Ponderación máxima 70.0

REFERENCES

Basic

- MARTÍNEZ BUJÁN, C.: Derecho penal económico y de la empresa, 5ª edición, Tirant lo Blanch, 2016.
- VIVES ANTÓN, T./ORTS BERENGUER, E./CARBONELL MATEU, J.C./GONZÁLEZ CUSSAC, J.L./MARTÍNEZ BUJÁN, C: Derecho penal, Parte especial, 5ª edición, Tirant lo Blanch, Valencia, 2016.
- GONZÁLEZ CUSSAC, J.L. (Dir.)/GORRIZ ROYO, E./MATALLÍN EVANGELIO, A. (Coord.): Comentarios a la reforma del Código penal de 2015, 2ª edición, Tirant lo Blanch, Valencia, 2015.
- MUÑOZ CONDE, F.: Derecho penal, Parte especial, 21ª edición, Tirant lo Blanch, Valencia, 2017.
- QUINTERO OLIVARES, G./RAMON GARCIA ALBERO, J. Mª (Dir.): Comentarios al Código penal español, Aranzadi, Pamplona, 2016.
- QUINTERO OLIVARES, G. (Dir.): Compendio de la parte especial de Derecho penal, Aranzadi, Pamplona, 2016.
- QUINTERO OLIVARES, (Dir): Comentario a la reforma penal del 2015, Aranzadi, Pamplona, 2015.
- BOIX REIG (Dir.): Derecho penal Parte Especial, Iustel, Madrid, 2015.
- QUERALT JIMÉNEZ, J.: Derecho penal español, Parte especial, 6ª edición, Atelier, Barcelona, 2015.
- SILVA SÁNCHEZ (Dir.): Lecciones de Derecho penal: parte especial, 4ª edición, Barcelona, Atelier,



2015.

ORTS BERENGUER, E./GONZÁLEZ CUSSAC, J.L.: Compendio de Derecho penal. Parte general y parte especial, Tirant lo Blanch, Valencia, 2004.

ÁLVAREZ GARCÍA (Dir.): Derecho penal español, Parte Especial, 2ª edición, Tirant lo Blanch, Valencia, 2011.

LAMARCA PÉREZ (Coord): Derecho penal Parte Especial, 6ª edición, Colex, Madrid, 2011.

ADDENDUM COVID-19

This addendum will only be activated if the health situation requires so and with the prior agreement of the Governing Council

1. Continguts / Contenidos

Se siguen al respecto las indicaciones dadas por la propia Universidad en el Protocolo de la Facultat de Dret para seguimiento y evaluación de las prácticas externas para las titulaciones de grado, doble grado y máster oficial con motivo de la paralización de la actividad presencial en empresas e instituciones por la crisis del Covid-19

2. Volum de treball i planificació temporal de la docència2. Volumen de trabajo y planificación temporal de la docencia

Se siguen al respecto las indicaciones dadas por la propia Universidad en el Protocolo de la Facultat de Dret para seguimiento y evaluación de las prácticas externas para las titulaciones de grado, doble grado y máster oficial con motivo de la paralización de la actividad presencial en empresas e instituciones por la crisis del Covid-19

3. Metodología docente 3. Metodología docente

Se siguen al respecto las indicaciones dadas por la propia Universidad en el Protocolo de la Facultat de Dret para seguimiento y evaluación de las prácticas externas para las titulaciones de grado, doble grado y máster oficial con motivo de la paralización de la actividad presencial en empresas e instituciones por la crisis del Covid-19

4. Avaluació4. Evaluación

Se siguen al respecto las indicaciones dadas por la propia Universidad en el Protocolo de la Facultat de Dret para seguimiento y evaluación de las prácticas externas para las titulaciones de grado, doble grado y máster oficial con motivo de la paralización de la actividad presencial en empresas e instituciones por la crisis del Covid-19

5. Bibliografia5. Bibliografía

